

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO N° 754/95
LEY N° 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
L 002483153

Rúbrica N°: 33495-18

Pertenece a: ROWING S.A.

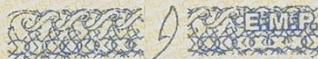
Domicilio: VELEZ SANSFIELD 1150

Libro: ACTAS DE DIRECTORIO

Número de
Libro: 5

Consta de: 0100 páginas

Observaciones: Sin observaciones



ENRIQUE MARTIN PEREZ
JEFE
D.T.O. INTERVENCIÓN Y RUBRICA DE LIBROS
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 352 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires 21 de Junio de 2018

CAROLINA M. BARALDO TRILLO
Escr. Pública
MATRICULA 4803

ACTA DIRECTORIO N.º 535. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 1 días del mes de noviembre de 2022 siendo las 10.00 Hs. se reúnen en la sede social los Sres. Directores de ROWING S.A. (la "Sociedad") que firman al pie de la presente. Preside la reunión la Sra. Presidente Fernanda Elena Casali. Asiste a la reunión el Sr. Síndico Titular de la Sociedad.

Luego de Constatar la existencia de quorum suficiente, la Sra. Presidente declara válidamente constituida la reunión y propone pasar a considerar el **Primer Punto del Orden Del Día:**

- 1) **CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION CONTABLE MENCIONADA EN EL INCISO 1º DEL ART 234 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE MARZO 2022.** Expresa la Sra. Presidente que el objeto de la presente reunión es considerar el tratamiento de la documentación a la que hace referencia el Art 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo 2022, es decir, la Memoria, el Balance General, el Estados de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, el Informe del Síndico, así como el informe del Auditor Dr. Marcelo Carlos Terzi.

Manifiesta la Sra. Presidente que, por razones operativas, administrativas y de informática, no pudo tratarse esta documentación en el plazo establecido por la ley de Sociedades. Continúa diciendo que, a pesar de lo manifestado, como es de conocimiento de todos los aquí presentes, la documentación a tratar ha sido confeccionada y puesta a disposición de los interesados con la antelación necesaria por lo tanto mociona se omita su lectura y se proceda su aprobación.

Luego de un intercambio de opiniones y aceptada la moción de la Sra. Presidente **SE RESUELVE** aprobar por unanimidad:

- a) La Memoria tal como se encuentra transcrita en el Libro Inventario y Balances Nro 9
- b) el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, el Informe del Síndico y el Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo 2022.

Continúa en uso la palabra la Sra. Presidente, quien pone a consideración el segundo punto del Orden Del Día:

- 2) **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** La Sra. Presidente menciona que es menester, en función de los puntos considerados, redactar la convocatoria y el correspondiente Orden del Día, documentos que propone sean confeccionados de la siguiente forma:

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre 2022 a las 17.00 horas en la sede social a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el Art 234 Inciso 1º de la ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Marzo 2022.
- 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, eventualmente en exceso a lo establecido en el Art 261 de la Ley General de Sociedades.

- 4) Consideración de la gestión y honorarios del Síndico.
- 5) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino.
- 6) Autorizaciones

El Directorio

Luego de una breve deliberación, los Señores Directores RESUELVEN por unanimidad aprobar lo mocionado por la Sra. Presidente y no publicar la presente convocatoria debido a que la totalidad de los accionistas han sido notificados personalmente y además se conoce su voluntad de asistir a la Asamblea convocada y unidad de criterio en cuanto a las resoluciones a adoptarse.

No habiendo otros temas por tratar, la Sra. Presidente de por finalizada la reunión siendo las 11.00 horas.

Leibert
cc

LE Asub